



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

Corrientes, 02 de Junio de 2022.-

DECLARACIÓN N° 175

VISTO

- La Ordenanza N° 6179, Y;

CONSIDERANDO

Que, la Ordenanza N° 6179, en su art. 4° Establece la posibilidad de instituir el Título de "Joven Ejemplar", a aquellos jóvenes de hasta 25 años, cuya conducta y dedicación lo sitúen en un lugar destacado sobre el resto de sus contemporáneos en ámbitos deportivos, culturales y/o todos otros ámbitos donde demuestre su valía y puede ser considerado un ejemplo estimulante que cause entusiasmo y admiración, para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso de la comunidad;

Que, Santiago Rojas es alumno del Colegio Secundario "Manuel Belgrano" y fue seleccionado para participar del Programa de Intercambio de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina "Jóvenes Embajadores", por tres semanas en Estados Unidos, entre el 13 y el 29 de agosto de este año;

Que, para poder participar presentó un Proyecto de Impacto Social donde eligió como tema el Bullying, buscando transmitir como mensaje el respeto hacia todas las personas, y el proceso lo realizó en inglés, de manera escrita y oral;

Que, Jóvenes Embajadores tiene como objetivo promover el entendimiento mutuo entre naciones y desarrollar una Red de Jóvenes Adultos de todos los países de América que tengan un fuerte sentido de responsabilidad cívica, un compromiso con sus comunidades, un conocimiento de los problemas actuales de impacto global y fuertes habilidades de liderazgo interpersonal;

Que, los estudiantes y mentores seleccionados viajarán a los Estados Unidos, donde desarrollarán actividades y debates relacionados con la educación cívica, el servicio comunitario y el desarrollo del liderazgo juvenil, a su vez vivirán con familias anfitrionas, asistirán a la escuela y participarán en reuniones, entrenamientos en liderazgo, actividades comunitarias y de mentoreo;

Que, por todo lo mencionado, y en busca de valorizar este estímulo para promover relaciones con otros países, es de vital importancia para el Honorable Concejo Deliberante, Otorgar el Título de "Joven Ejemplar" a Santiago Rojas.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

2//

Corrientes, 02 de Junio de 2022.-

DECLARACIÓN N° 175

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

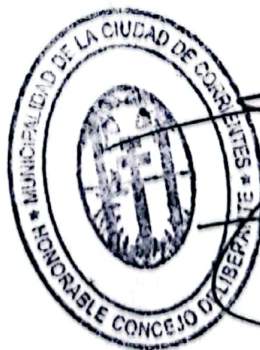
ARTÍCULO 1°.- OTORGA el Título de "JOVEN EJEMPLAR", a Santiago Rojas por haber sido seleccionado para participar del Programa de Intercambio de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina "Jóvenes Embajadores".

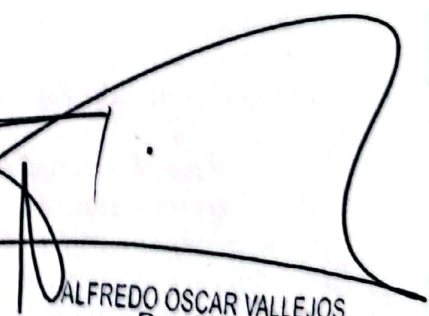
ARTÍCULO 2°.- LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
OMF

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes